

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO: 15 cents.

REDACCION: calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION: CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO: 10 cénts.

ANUNCIOS DE PREFERENCIA.

PRESTAMO

Se solicita uno de 20 á 23 mil pesetas con hipoteca sobre fincas bien situadas, por valor de doble cantidad con interés y plazo convencional.
Se dará razon en esta imprenta.

Aviso

En el establecimiento Cruz verde número 9, se acaban de recibir varios artículos para caballeros, entre los que se hallan calcetines finos, camisillas morenas y de coquillo, camisas de color, puños, cuellos, paraguas negros en sateu, maletas, pañuelos de seda para el cuello y casimires De estos se hace gran rebaja, dándose los de 50 á 40 rvn. vara.

Tambien se ha recibido para señoras, medias de color y negras, corcet de varios precios, cinturones de cuero, abanicos, pañoletas negras de estambre, sombrillas negras de seda, vergas de seda para sombreros á 1 rvn. las dos varas, peluches de seda á 12 rvn. vara, encajes negros de seda varios anchos, reservadores para debajo del brazo á media peseta el par, cintas en todos anchos y loras etc. etc.

En felicitaciones una gran variedad. Lámparas y quinqués á precio muy bajos.

Establecimiento de D. Domingo Morales calle Cruz Verde número 9, esquina á la de la Luz.

EN EL COLEGIO

de la Purísima Concepcion, sito en la calle del Norte núm. 49, que dirige la Sra. D.ª Encarnacion Gonzalez, se ha abierto una clase nocturna para las jóvenes que por sus ocupaciones no puedan recibir la enseñanza durante el día.

Se vende

una máquina de vapor loco-movil, fuerza 8 caballos, en buen estado á un precio económico.
Darán razon en la imprenta de este periódico.

(8)

LA NOCHE

DEL

MIERCOLES DE CENIZA

POR

L. STAPLEAUX

Era la primera vez que se pronunciaba el nombre del dueño del café.

Mercadier no había estado presente cuando se descubrió el robo. No podía dudar de que el hecho había tenido lugar desde que Estanislao le había entregado los ocho mil francos; pero no quería darse por entendido del hecho, sobre todo con el mozo; así es que lo preguntó con la mayor naturalidad:

—¿Pues que pasa?
—Pero, ¿no sabe Vd.? ¡Ah! es verdad que no le había dicho á Vd. aún...
—¿El qué?

Castillo núm. 28

MARTIN Y HERNANDEZ

En este acreditado establecimiento se han recibido entre otros artículos:
Telas de seda.

Id. de seda y lana.

Id. de lana, para baile.

Abanicos.

Sombrillas

Y un completo surtido en cachimires para caballeros.

Se realizan dos magnificos Pianos

De Pleyel Woolff de Paris á precio de fábrica; calle de la Rosa núm. 23.

Aviso

En el vapor *Apostol* que deberá llegar á este puerto dentro de breves dias, se espera un gran surtido ó cantidad de Aserín de corcho, empaque propio y sin rival, por sus condiciones justificadas, para la conservación de los tomates y demás frutas frescas, siendo este preservativo el que se viene usando en la Península hace muchos años para la esportación de uvas frescas á los Estados Unidos, como es público.

El depósito y despacho se hallará en las Almacenes de D. José Ruiz y Arteaga, con precio sumamente económico, donde el público encontrará siempre buen surtido. Ofrece dicho Aserín gran ahorro en los empaques, y seguridad.

SIRVIENTE

Se necesita uno en la plaza de la Constitución núm. 2.

AVISO

Dentro de pocos dias llegará á este puerto el buque «Evolucion» con cargamento de envases de diferente dimensiones propias para envasar Patatas Tomates y otros artículos para los almacenes de D. Sinforiano Calleja y Ruiz de este comercio.

—Que el amo no ha pagado esta mañana su pagaré.

—¿Y por qué? preguntó Mercadier frunciendo el seño.—Ayer me dijo que tenía preparados los fondos necesarios. Me ha engañado por lo visto.

—No creo; pero parece que la noche pasada...

—La noche pasada, ¿qué?

—Pues se los han robado...

—¿Robado! ¿Qué me cuentas, querido. Nicolás?—dijo Mercadier.—¿Robado!

—Sí, señor Mercadier.

—¿Ah, cuánto lo siento! ¡Pobre hombre! ¡Tan bueno y con una mujer tan hermosa! ¿Y ha dado parte ya?

—Sí, señor. Por indicacion mía se presentó en cuanto lo supo al comisario de policía—dijo Estanislao.

—¿Ah! ¿Por indicacion tuya?—repitió Mercadier con tono particular.—Está bien, has tenido una buena idea, porque así podrán descubrir al ladrón.

—¿Cree Vd.?...

—Sin duda ninguna. La policía está bien montada en Francia, y si Lorrain da el menor indicio...

—¿Oh! No tiene ninguno que dar.

—¿Qué sabes tú?
—Lo presumo.

Se vende

en la administración de este periódico colecciones completas y encuadernadas del primer año de publicación de EL LIBERAL DE TENERIFE.

PRESTAMO

Se facilita uno de diez mil pesetas con hipoteca sobre fincas de doble valor. Interés y plazo convencionales.
Darán razon en esta imprenta.

AVISO

AGENDAS DE BUFETE para 1893, á 1'50 pesetas.
ALMANAQUE de pared para id. á 62 céntimos.

Tomos sueltos de la BIBLIOTECA SELECTA, á 50 céntimos.

De venta en la librería de Joaquin Herreras, Carrera núm. 11, Orotava.

NINON DE LENOS

Esta célebre coqueta del siglo de Luis XIV conservó la belleza de la juventud hasta pasados los 80 años, gracias al uso de los Polvos y Agua que llevan su nombre y se hallan de venta en el almacén de

Luis La Roche y C.ª, Castillo 35.

Cruz Verde 23

(Esquina á la Plaza de la Constitución.)

Se alquila la parte alta de esta casa. En la misma informarán.

AVISO IMPORTANTE

Se acaba de recibir una gran colección de plantas artificiales en todos tamaños, y flores propias para sala.

Establecimiento de D. Domingo Morales. Cruz Verde número 9.

Oradores y adornistas; fabricantes de muebles de lujo y de espejos de gran forma y fantasía.—Sol, 51, Santa Cruz de Tenerife.

—Tanto peor.

—Oh! Sí, tanto peor. Pero ya comprende usted que en un café, sobre todo una noche de Carnaval, Dios sabe cuántas gentes entran y salen.

—Es cierto. Pero en todo caso has hecho bien de no ocuparte de la carta de que te había hablado.

—¿Ah! En eso tiene Vd. razon.

—Podías haberte comprometido...

—Una desgracia puede ocurrir en un momento.

—Haberte visto acusado...

—¿Oh, sí!

—Condenado...

—¿Señor Mercadier!...

—Injustamente, por supuesto, querido Estanislao.

—Tiene Vd. razon. Pero de todos modos, señor Mercadier, todo esto es tristísimo para mi amo. ¿Le dará Vd. tiempo para que pague el pagaré Andrea?

—Eso es cuenta mía. Ahora déjame. Tengo que hacer.

Estanislao, acompañado por Baroche, salió, y éste volvió, anunciando la llegada de un nuevo cliente.

—¿El señor Lorrain?—preguntó.

—No, señor. Es la primera vez que viene, y me ha dicho que se llama Ducos.

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro	764 65
Termómetro a la sombra	19 0
Humedad relativa	63 2
Viento	E. S.
Fuerza del viento	0
Lluvia en las últimas 24 horas.	0 milímetros
Cielo, parte cubierta	8 décimas
Temperatura máxima de ayer	19 6
Id. mínima de noche	14 8
Estado del mar	Llano

REGISTRO CIVIL

Nacimientos registrados

Ninguno.

Defunciones

Manuel Secilia y Gonzalez, de esta ciudad, 13 meses.—Mejias.—Sarampion.

Matrimonios

D. José Donato Casanueva, de esta ciudad, 27 años, soltero con D.ª Angelina Castro y Perera, del Puerto de la Cruz, 23 años, soltera.

SECCIÓN RELIGIOSA

santo de hoy— Santa Ines
Santo de mañana.— San Vicente

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 8; á las 9 y media cantada; á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco

Misas rezadas de 7 á 8; á las 9 cantada; á las oraciones el Rosario

Parroquia Castreña

Misas rezadas de 7 á 7 y media; á las 8 cantada; á las oraciones el Rosario.

Ermita de S. Sebastián

Misa cantada á las 8; á las 5 de la tarde Vísperas y procesion del santo predicando á la entrada un conocido orador.

EFEMÉRIDES

1829 Nace el rey de Suecia y Noruega Osear II

MANIFIESTO

Día 9.

Vapor español «Hesperides» con des-

—¿Qué querrá ese imbécil?—pensó Mercadier.

Y dirigiéndose á Baroche:

—Dile que entre y déjanos solos—añadió.

Pocos momentos despues entró Ducos. —Mercadier—dijo en cuanto tomó asiento,—vengo á confiar á Vd. las penas de un alma torturada.

—Desahóguese Vd., desahóguese Vd.

—Ya sabe Vd. que Carolina, arrastrada por aquella mala pécora que acompañaba á la Rigodiere, me ha abandonado y...

—¿Y quiere Vd. que vuelva al lado de Vd.?

—¿Ese es mi deseo!

—¿De qué medio piensa Vd. valerse?

—De todos, incluso el matrimonio, si fuera preciso—exclamó trágicamente.

—Para eso no me necesita Vd.—respondió Mercadier, procurando no soltar la carcajada.

—Ya lo sé. Por eso, antes de recurrir á ese extremo, pienso emplear otros.

—Es lo más prudente. ¿Y qué quiere Vd.?

—Mercadier, me conoce usted hace tiempo y ya sabe Vd. que tengo con que pagar. Necesito un anticipo.

Noticias

Gala

El lunes, con motivo de ser día de S. M. el Rey, vestirán de gala las tropas de la guarnición, se izará el pabellón nacional en los edificios públicos y por los fuertes de la plaza se harán las salvas de ordenanza.

Es probable que también reciba corte el Excmo. Sr. Capitán General.

Temperatura

El día 13 á las 9 de la mañana marcaba el termómetro:

En Soria,	10° 4 bajo 0
En Teruel,	8° 7 id.
En Segovia,	6° 2 id.
En Burgos,	6° id.
En Salamanca,	5° 2 id.
En Valladolid,	2° id.

El mismo día á las 11 de la mañana marcó en esta capital el termómetro á la sombra 24° 3 sobre 0.

No debe ser

¿Es cierto que el Sr. Settier piensa designar para concejales en algunos pueblos de la Gomera, á personas que no han ejercido anteriormente dicho cargo y otras que solo lo han desempeñado en distinto término municipal?

Algo de eso hemos oído; pero nos parece improbable, por más de que vemos entrar á diario en el Gobierno civil al Sr. Macias, satélite del Sr. Leon y persona completamente desautorizada, políticamente, en la Gomera.

Por ejemplo: ¿Puede ser concejal, y más tarde Alcalde de Hermigua Don Manuel Casanova Bento, que solo ha sido concejal en Agulo y además se halla procesado?

¿Puede ser concejal de Vallehermoso Don Anselmo Cabrera que se halla procesado por grave delito y contra el que el Ministerio fiscal pide en juicio por jurados pendiente gravísima pena?

Medité y piense el Sr. Settier.

Traslado

Nuestro amigo D. Eugenio Suarez Galvan, ingeniero segundo de Obras Públicas en esta provincia, ha sido destinado con igual cargo á la de Ciudad Real.

Sentimos la ausencia de tan celoso funcionario.

Misterios

Encuétrase entre nosotros el distinguido letrado de Las Palmas y jefe del Directorio leonino, Sr. D. Felipe Massieu.

Murmúrase que este señor ha traído una comisión política; pero debe ser inexacto porque suponemos que ningún hijo de Tenerife ha de entregar la dirección del país en manos de los que representan como orientales, intereses antitéticos.

Fiesta de S. Antonio.

De nuestro corresponsal:

«La fiesta de San Antonio Abad, verificada el 17 del corriente en la ermita de su nombre en el pueblo de la Matanza, de que ya nuestros lectores tienen conocimiento, revistió este año verdadera importancia.

Contribuyó á ello en primer término la

Y volviéndose á Ducos:

—Concluylamos—dijo,—porque me están esperando. Tome Vd. esa hoja de papel sellado y escriba Vd. en ella: acepto por la suma de mil y quinientos francos. Versailles, ponga Vd. la fecha y firmelo Vd. Yo me encargo de escribir la letra.

—Pero ¿por qué he de poner Versailles si lo firmo en París?

—Porque la letra de cambio debe girarse de un punto á otro, y supongo que estamos en Versailles y gira usted sobre París.

—¡Ah! ¿Es un giro?

—Sí.

—¿Que le da á Vd. derecho á meterme en la cárcel?

—Si no me paga Vd., indudablemente.

—¡Oh! Pero le pagaré á Vd.

—Así lo creo.

—Pues entonces, ¿por qué letra de cambio?

—Porque mi cliente la señora Andrea, á quien pertenece el aderezo, no se la vendería á Vd. por un pagaré.

—Entonces, corriente.

Ducos firmó, y cuando se disponía á salir del despacho de Mercadier, se oyó

asistencia de nuestro Ilmo. Prelado, el Sr. Dr. D. Ramon Torrijos y Gomez, que no sólo ocupó la cátedra del Espíritu Santo cautivando la atención del auditorio por espacio de una hora, sino que asistió á la procesion, que por primera vez se efectuaba de la Santa Imágen alrededor del templo; habiendo conseguido, después que aquella se terminó, captarse por completo las simpatías de los devotos por su amabilidad y cariñosa condescendencia.

La iglesia, por otra parte, se hallaba adornada con exquisito gusto, y parecía á los fieles mentira que se hallaban en una ermita de campo al contemplar la profusion de luces y flores, escuchar los acordes de la música y presenciar la celebracion de una misa de tres clérigos, con asistencia del Ilmo. Sr. Obispo, cantada con las solemnidades que el ritual marca para estos casos.

Contribuyó, finalmente, á que la satisfacción de los devotos fuese completa, el ensanche efectuado en la plaza. Todos los que en años anteriores hayan concurrido á esa festividad, no habrán olvidado de seguro como el numeroso concurso de romeros se agrupaba tumultuosamente en medio de tantos animales, que allí son conducidos para ofrecerlos al Santo; no dando lugar á otra cosa la estrechez de la pequeña plazoleta que se extendía á un costado de la ermita. Era, pues, una verdadera necesidad dotar á este santuario de una espaciosa plaza, en donde cómodamente se pudieran instalar romeros y animales. Vencidas las dificultades con que se tropezaba para la realizacion de este proyecto, se ha llevado últimamente á cabo, habiéndose comprado por el Ilmo. Sr. Obispo con fondos de la mayordomía del Santo, los terrenos necesarios y ejecutándose con los propios fondos por el actual Mayordomo D. Ramon Ascanio y Leon, con la cooperacion muy eficaz del Sr. Patrono D. Juan de Ossuna y Vandenhede, las obras conducentes al fin para que se destinaban.

Desde el día cuentan por consiguiente los devotos con una hermosa plaza, que tiene espaciosos canapés donde aquellos sentarse y argollas numerosas en que atar sus animales.

El domingo próximo, 22, se celebrará la octava, que prometer estar animadísima.»

Aclaracion

Apesar de que publicamos los proyectos de reformas que se atribuyen al general Lopez Dominguez por los periódicos de la corte, se asegura que el Sr. ministro de la Guerra trata de realizar algo de lo que indican los citados periódicos, pero no todo ni en plazo tan breve como se supone.

¿Qué hay?

Ayer se comentó mucho la noticia de la proyectada supresion de la Capitanía General de estas islas.

Las carabelas

Se asegura que para el día que llegue á esta capital la expedicion, organiza el Ayuntamiento un baile de etiqueta en los salones de la sociedad *Sta. Cecilia*.

Emigracion

El Sr. Larroche consignatario de la C.^a Transatlántica de Barcelona, ha recibido

en la habitacion inmediata la voz de la Rigodiére.

V

El señor de Framboisy.

El lector recordará que en el momento en que el guarda del comercio prendió á Rigodiére en el café Lorrain, le ofreció que su primera visita sería al presidente para pedirle unas cuantas horas de respiro antes de ir á Clichy preso.

Esto era lo que se hacía generalmente, porque ó el deudor esperaba encontrar durante ese tiempo el dinero para pagar y librarse de ir á Clichy, ó por efecto de algun esfuerzo sobrehumano conseguía la casacion de la sentencia por falta de algun requisito.

Este último caso era muy raro. Lo primero que hizo la Rigodiére al subir al coche fué suplicar á Marteau que le dejase ir á su casa para cambiar su traje de señor de Framboisy; pero Marteau se opuso abiertamente á ello.

—Un café es un sitio público, señor mío—le dijo;—por consiguiente he podido al encontrarle á usted allí despues de amanecer, sin recurrir al comisario de policia, prenderle á usted; pero si se viera usted en su casa, me sería imposible hacerle á usted que me siguiera, y no

tino á Cádiz.

D. Luis Zamorano Villar, 1 caja con 2.000 cigarros puros.

M. G. Valderrama, 6 bocoyes vacíos 1 caja llaves para id.

E. Garcia, 170 cajas tomates, 100 sacos Altramuses.

Toribio Perez, 18 canastos tomates.

Antonio Lecuona, 1 caja con 24.000 ptas.

SECCION MARITIMA.

ENTRADA DE BUQUES

Día 20.

PAMPA.—Del Havre y Burdeos, vapor francés, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.

ANGOLA.—De la Costa O. de Africa y Canaria, vapor inglés, consignado á la Compañía de vapores. Dejó los siguientes pasajeros.

Miss Tulton, Mr. J. C. Smyth, Mr. T. M. Smyth, Mr. Worbeck.

HESPERIDES.—De Cádiz, vapor correo español, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos. Dejó los siguientes pasajeros.

D. Francisco Brisbal, D. E. Lopez.

Día 21.

VILLE DE ROSARIO.—De Santos y Maceio, vapor francés, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.

ANGLIAN.—De Southampton, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y Compañía. Dejó los siguientes pasajeros.

Miss Fraser, Miss Peaison Soton y sirvienta, Mr. Stutscler, Mr. Prenster, Mr. Evans, Mr. Stabel, Miss Moledo.

MUNCHEN.—vapor alemán, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

SALIDA DE BUQUES

PAMPA.—Para Montevideo y Buenos Aires, tomó agua y víveres.

ANGOLA.—Para Funchal y Liverpool.

BUQUES QUE SE ESPERAN

MADRILEÑO.—Para la Habana, saldrá el 28 del corriente, despachado por los Sres. Hijos de D. A. Guimerà.

TROJAN.—Para Southampton, saldrá el 21 de enero, despachado por los Sres. Hamilton y Compañía.

Los Zurupetos

Ya nos hemos salvado.

Cuando la desesperacion se pintaba en los semblantes de nuestros cosecheros de tomates—á consecuencia de las liquidaciones judias del mercado de Lóndres—hemos tocado la bondad del Omnipotente con una lluvia de ZURUPETOS canarios, encargados por el Sr. Leon y Castillo de ve-

lar *gratis* por los intereses de Tenerife. ¡Qué honesta cuanto hermosa compensacion nos reservaba Dios!

Ahora caemos en la cuenta de la comodidad que nos quiere proporcionar D. Fernando Leon enviándonos corredores de Lanzarote, Fuerteventura y Canaria—unos disfrazados de diputados provinciales y otros de empleados—para poner como quien dice en buen orden nuestros asuntos caseros, como la limpieza de Ayuntamientos—sustituyendo los concejales elegidos por otros más brillantes de fábrica gubernativa;—nombrando nuestros diputados á Cortes y senadores á gusto del embajador de Paris, preparando de este modo el traslado paulatino de Tenerife á Canaria de todos los trastos viejos que nos estorban, como líneas de vapores, instituto, capitalidad y otras menudencias.

¡Qué bizarro porvenir!

Porque esto de que los hijos de Tenerife permanezcamos sentados sin preocuparnos de la cosa pública—encomendando al primer gobernador que se presente el nombramiento de nuestros representantes y á los ZURUPETOS canarios la administracion de nuestros intereses locales,—y además se nos remiende, asee, ponga la efichonera y nos abran la boca para recibir el nutritivo biberon por nodriza como el Sr. Leon y Castillo, es un ideal que atonta al más listo.

Así se explican los asombrosos doblamientos de espaldas de estos días y el inmoderado entusiasmo de los leoninos, que les ha salido á ésta tierra como puede salir un divieso al más honrado padre de familia; y así cabe interpretar el alborozo y regocijo de que todos fuimos testigos el viernes de la semana pasada, cuando oímos los gritos de: *Allá viene, allá viene*, lanzados por los caballeros de la *bandada* cuando se dirigía corriendo al muelle.

—¿Pero que viene?, preguntamos á uno que detuvimos á duras penas.

—El Directorio, nos replicó el leonino, desapareciendo muy pronto en alas de... sus apetitos patrióticos.

Mas tarde fuimos á curiosear.

Apenas se dibujaba en lontananza como la tenuísima columna de humo de un vapor y ya la *bandada* en apiñado haz se encontraba sobre un prisma de la punta del muelle, los ojos vueltos al horizonte y la incertidumbre en el alma.

Con los arreboles de la tarde fué desapareciendo aquel grupito alegórico de la esperanza—humedecido por el relente de la noche y tal vez por lágrimas silenciosas—hasta que de nuevo lo vimos iluminado por los primeros rayos del sol del siguiente día.

Había pasado la noche al raso.

Y allí hubiera permanecido, si un buque recientemente fondeado no desembarca la felicidad de Tenerife, que fué rodeada por los del grupito y los ZURUPETOS.

Está por demás decir que la felicidad que nos llegó está encarnada en un individuo del Directorio.

¡Gracias á Dios que ha entrado algo caliente á la isla!

ello grandemente. Vea Vd. este reloj. ¿Es de buen gusto? Pues vea Vd. cuánto mejor es el aderezo, además de que el coral está de moda en el día.

—En fin, ¿tiene Vd. dinero disponible?

—¡Oh! Por el momento, imposible.

—¿Y cuánto cuesta el aderezo?

—Una bicoca.

—¿Cuánto?

—Mil y quinientos francos.

—¡Mil y quinientos francos!—repitió Ducos.—Ayer se contentaba mi pobre Carolina con que le comprase unos botones para las mangas de dos francos.

—¿Y no quiso Vd. comprárselos?

—Me negué en absoluto.

—Así somos los hombres. ¡Oh! Ducos, los hombres deben ser galantes...

—Tiene Vd. razon. ¡Qué quiere Vd.! Yo creía que me quería...

—Y hoy que sabe Vd. que no le quiere está usted dispuesto á sacrificarse. Es lógico.

Baroche entró á decir á su principal que el Sr. Marteau, guarda del comercio, le decía en nombre del Sr. de la Rigodiére si podía recibirle.

Este recado le dijo al oído á Mercadier.

—Diga Vd. que espere un momento.

—¿Para qué?

—Para comprarle un aderezo á Carolina. Estoy decidido á hacer todo género de sacrificios para que me perdone mi mal humor de ayer.

—¿Un aderezo dice Vd.?—repitió Mercadier con sorna.—Me parece una idea excelente, amigo mío, porque es muy justo cubrir de oro y alhajas á la mujer á quien uno adora. La prodigalidad entonces es una virtud espléndida.

—¿No es verdad?—dijo Ducos sin comprender el sarcasmo de Mercadier.

—Estoy persuadido de ello, porque tiene usted la suerte de que tenga yo precisamente á mano lo que Vd. desea.

Y al decir esto el usurero sacó de un cajon un estuche y se lo enseñó á Ducos.

—Uno de mis clientes—le dijo—me ha suplicado que le venda este magnífico aderezo de coral. Una ganga. Véalo Vd.

—Preferiría el dinero, querido Mercadier.

—Como ha hablado usted de aderezo...

—Sí, tiene Vd. razon; pero usted lo comprende; las alhajas son cosa buena; pero el dinero es mejor.

—Desgraciadamente, por el momento no lo tengo y debía Vd. felicitarse de

anoche un telegrama del marqués de Comillas con objeto de averiguar cuantos emigrantes podrían enviarse á Las Palmas para marchar á Cuba en el correo del 2 de febrero próximo.

El flete de dichos emigrantes será abonado por la sociedad protectora de emigración española á las Antillas.

Amenazas?

Háblase mucho de que han sido entregados á los Tribunales los concejales del Ayuntamiento de la Laguna, por el delito de malversacion que se estima existente por el hecho de que en el año de 1890 se libró y pagó por un presupuesto, que si bien aprobado por la Junta municipal, no lo estaba por el Gobierno civil.

La afirmacion debe estar destituida de fundamento, porque ese hecho constituirá en todo caso una falta administrativa y su responsabilidad no recaerá sobre el actual municipio, que comenzó á funcionar en el año 91.

Los que quieren producir terror con esa noticia en el ánimo de la distinguida minoría liberal de aquel Ayuntamiento, sobre no conocer al Sr. Settler, se llevan chasco, porque si se obrara en esa forma, toda la responsabilidad caería sobre el Sr. Carballo, Alcalde en la citada época y á quien se desea reponer, por los elementos que se disputan el poder.

Obsequio

El martes obsequió la colonia extranjera residente en el Gran Hotel «Taoro» á las personas de su amistad de la Villa y el Puerto, alcaldes, socios de los casinos de ambos pueblos y huéspedes de los demás hoteles, con una sortija en que tomaron parte 30 jinetes, terminada la cual se sirvió un espléndido thé en los jardines del mismo Gran Hotel, amenizando dichos actos la banda de música de la Orotava que tocó con mucho gusto y afinacion segun nos participa uno de nuestros suscriptores.

Nombramiento

Ha sido trasladado á la Audiencia de Granada el Magistrado de la de este Territorio, D. Luis Veira y Fernandez. Con este traslado, el del Sr. Lopez Berges á Oviedo, la licencia otorgada al Presidente de Sala Sr. Alonso Ordoño para marchar á la península y la defuncion del Sr. Duran, está preparado el camino á eludir el cumplimiento de las leyes, donde se manda la constitucion en las cabezas de partido de una Seccion de Magistrados para la celebracion de los juicios orales y por jurado.

El Conde Venadito

Segun noticias de Cadiz éste crucero se ha hecho á la mar cen direccion á Dakar. El objeto de este viaje es remolcar al crucero Isabel II.

Cartas detenidas

Por falta de franqueo se encuentra en la Administracion de correos de esta capital para Pino Mattos de Schwartz, Vicente Perez, Juan Oliver y Bosch, Patricio Hernandez, Antonio Garcia Hernandez, Frascorra Cordero, Juan Alamo, Juan Ramirez Ribera, Ricardo Negrin, Antonia Garcia Casañas, Dolores Espinosa y Calero, Miguel Acosta Leon, Manuel Quintero, Juliana Barreda, Florencio de la Cruz, y José Trujillo Garcia.

REFORMAS EN GUERRA

Subsecretaría con 5 secciones. La primera tendrá á su cargo el gabinete militar, organizacion, servicios y presupuestos. La segunda, ascensos, destinos y cuanto se refiera á los oficiales generales, sus ayudantes y comisiones activas, guardias, campaña, recompensas y depósito de la Guerra. La tercera justicia, reemplazos, ascensos y retiros para todo el Ejército; pases á otros cuerpos y asuntos generales. La cuarta, todo lo relativo á Ultramar, refundiéndose en ella la caja de inspeccion actual. La quinta cuanto se refiera á remonta del Ejército y eria caballar.

Direcciones: cinco. La primera infantería, alabarderos, estados mayores de plaza é inválidos. La segunda caballería, carabineros, Guardia civil, cuerpo de oficinas. La tercera artillería: ingenieros, Estado Mayor, Administracion, Sanidad militar y demás cuerpos auxiliares del Ejército. Estas tres direcciones entenderán en cuanto se refiera á los cuerpos ó armas á su cargo, que no esté asignado á la 3.ª, 4.ª y 5.ª seccion, 4.ª direccion:

defensa y fortificaciones, material de guerra: industria militar armamento y establecimientos militares, incluso cuarteles y hospitales, 5.ª direccion: intendencia y contabilidad.

La subsecretaría y direcciones serán desempeñadas por generales de division, las secciones por generales de brigada y los negociados de las unas y las otras por coroneles. En el personal subalterno se reducirán las actuales plantillas un 50 por 100.

Se suprimen las inspecciones generales de infantería, caballería, artillería, é ingenieros, Administracion y Sanidad militar, cuerpo jurídico é inválidos, pasando á situacion de disponibilidad con los 4/5 de su sueldo el personal de generales que hoy tienen en ellas destinos, y los jefes y oficiales que excedan del 50 por 100 agregados á las zonas como supernumerarios.

Las inspecciones de Guardia civil y carabineros es probable que se refundan en una sola, con las atribuciones que hoy tienen, un solo secretario de la clase de general de brigada y reduciendo su personal en una mitad, éste será mixto, dando 3/6 á infantería, una á caballería, otra á la Guardia civil, y la restante á Carabineros. Estas dos últimas entenderán en los servicios especiales.

Se organiza la Junta superior Consultiva en la siguiente forma:

Presidente, un capitán general, y secretario, un general de division. Constituyéndolo cuatro secciones: La primera de armas generales, Guardia civil, Carabineros, etc.; la segunda artillería, ingenieros, Estado Mayor y Academia General Militar y las de aplicacion; la tercera defensa del reino y material de guerra, y la cuarta organizacion, táctica, reemplazos, reservas, operaciones, recompensas servicios y asuntos generales. La Junta de clasificaciones se formará con un general por cada seccion y el presidente de la Junta. Los vocales de la misma deberán todos los años revistar uno de los cuerpos ó servicios que pertenezcan á su seccion.

El pleno se reunirá precisamente para dictaminar sobre todo proyecto que afecte al Ejército en general ó á varias individualidades.

El personal de cada seccion se compondrá de un teniente general, un general de division y dos de brigada, un coronel secretario, sin voto, y el número de comandantes y capitanes absolutamente indispensable para el servicio que se les confiera.

Quedan disueltas las Juntas de reemplazos, defensa, táctica, armamento, y las facultativas de artillería, ingenieros, Administracion y Sanidad.

Parece que se plantea la division territorial formando siete cuerpos de ejército, á los que estarán afectos las cajas de reclutas y regimiento de reserva de nueva creacion comprendidos en las demarcaciones de aquellos.

Se suprimen los gobiernos militares cuyas funciones desempeñarán en puntos importantes los generales jefes de brigada, con excepcion de los de Ceuta, Melilla, Campo de Gibraltar y Canarias, que serán exentos y estarán á cargo de un general de division.

Las capitanías generales de las islas Baleares, de Puerto Rico, Cuba y Filipinas, seguirán como en la actualidad.

Los 22 batallones de cazadores quizá se convertirán en regimientos, que formarán brigada para que cada una guarnezca las cuatro comandancias exentas y las Baleares.

Los 61 regimientos de infantería constituirán 14 divisiones, de cuatro cada uno, y con los cinco restantes se constituirán cuatro, de los cuales, dos quedarán afectos al cuartel general de Castilla la Nueva, uno al del ejército del Norte y otro al de Cataluña.

En caballería, artillería é ingenieros, se suprimen unidades y se aumenta la fuerza, ganados y piezas de los escuadrones, baterías y compañías. Parece que por respetables indicaciones se refunden el cuarto militar y cuerpo de alabarderos, dándosele la misma organizacion que á la escolta y reduciéndose el personal de tropa á dos compañías, una á pié para el servicio interior y otra montada para el exterior.

En Administracion, Sanidad, cuerpo jurídico y clero, se reducirá el personal en un 25 por 100 simplicando los servicios, principalmente el de Administracion,

para lo cual se hará en metálico el abono á los cuerpos de las raciones de pan, cebada, pienso, combustible, aceite y utensilio. En hospitales se reducirán las estancias por el establecimiento de enfermerías en los cuarteles y otras reformas que permiten, sin menoscabo del servicio, la reduccion del personal.

A las gratificaciones de efectividad es muy probable que se les dé otra forma y mayor plazo, suprimiendo las del artículo tercero transitorio y se igualan los sueldos de capitanes y subalternos, tomando como tipo los de infantería y la diferencia dándola por remonta.

Bajo la denominacion de suboficiales se restablece la clase de sargentos primeros, que previo exámen, obtendrán por antigüedad los actuales de cada arma, en razon de uno por compañía, batería ó escuadron. Estos suboficiales podrán, en una Academia especial, prepararse para su ingreso en la general Militar, á cuyo efecto se les reservará en cada convocatoria la quinta parte de las vacantes, y sus plazas no serán cubiertas en los cuerpos hasta su baja, que la motivará el ascenso ó la separacion de las filas para los que no lo logren.

Las convocatorias en la Academia General Militar quedarán en suspenso por dos años, á fin de empezar la amortizacion por las clases inferiores, sin perjuicio de practicarla en todas, á razon de una por cada seis vacantes, mitad de lo que hoy subsiste.

Se abre el pase á la escala de reserva, amortizándose todas las vacantes en activo que por él se produzcan é imponiéndose á los que á ella pertenecen la obligacion de servir en los cuadros de reserva, compensándose con el beneficio de que en vez de amortizar tres vacantes de cada cuatro, se dará la tercera reservándose tambien la segunda si no opta á ella ninguno de activo. Tambien se concederá á los coroneles de escala de reserva el derecho al ascenso en proporcion de uno por cada 10 bajas del general de brigada de la seccion de reserva.

Los subalternos de la escala de la reserva y del cuerpo de tren podrán, mediante un ligero examen, ingresar en la guardia civil, carabineros y Administracion militar, en la mitad de las vacantes que ocurran de segundos tenientes ó asimilados, y á todos siempre que no haya, quien los solicite ó sargentos procedentes de ellas que reglamentariamente obtengan el empleo de oficial para dichos institutos.

Los colegios preparatorios se suprimen, y con su crédito se atiende á la creacion de la Academia de aplicacion de Infantería y á la de Preparacion para sargentos que aspiren á ingresar en la Academia general, ó como segundos tenientes en Guardia civil ó carabineros.

Fijanse las plantillas de todos los cuerpos é institutos en la Península y Ultramar, reduciéndose de general á segundo teniente á las necesidades del servicio y consiguando á los excedentes los cuatro quintos de sueldo.

Para que la amortizacion de oficiales generales no perjudique las escalas y el personal tenga las aptitudes físicas que se requieren se rebaja á sesenta y cinco años el pase á la seccion de reserva de los tenientes generales, generales de division, de brigada y asimilados.

Los jefes y oficiales de activo que sirvan destinos de plantilla disfrutará el sueldo de su empleo.

Se sujetan á un plazo de cuatro años los mandos y destinos de los oficiales generales y particulares, con el fin de que practiquen todos los correspondientes á su clase.

Se declaran á extinguir los cuerpos de oficinas militares y auxiliares de Administracion militar y se reforma con grandes reducciones el personal de cuerpos de plana menor facultativa.

Fuera de la época de las grandes maniobras, se reducirá el contingente á un 25 por 100 de su fuerza reglamentaria.

Sucedidos

INDIOS HAMBRIENTOS

Dice un telegrama de Kansas City, Missouri, que las noticias recibidas en aquella ciudad de Juthrie, en el territorio indio, dicen que por falta de víveres

reina entre los pieles rojas la más espantosa miseria, muriéndose materialmente de hambre en especial las mujeres y los niños.

Muchos de ellos están enfermos, no siendo excaso el número de los que han fallecido ya víctima de la miseria y de las enfermedades.

Los que están todavía sanos han empezado sus danzas, síntoma infalible de que se preparan para una insurreccion si no se les socorre pronto con víveres para apagar el hambre.

Los habitantes de las tierras de Arapahoe han perdido todos los ganados por falta de pastos, carecen también de abrigos y alimentos, en medio de un frío que desde muchos años no se había experimentado en aquel territorio.

DESDICHADA

En un hospital de París acaba de suicidarse una Hermana de la Caridad.

Tenía veintinueve años, y se llamaba Madre Artura.

Se ha matado envenándose en medio de los enfermos confiados á su cuidado.

Falleció al cabo de una hora de terribles dolores.

Se atribuye este suicidio á penas de amor.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 20. 7.45 n.

Candidatos

En vista del desacuerdo de los liberales en Jaen con motivo de abandonarles su candidato el Sr. D. Juan Montilla y Adan, este retira su candidatura por Guía (Canaria) sustituirle hermano(literal.)

Restablecido

El Ministro de Fomento Sr. Moret está ya restablecido de la ligera indisposicion que le impidió asistir al último Consejo de ministros.

EL CORRESPONSAL.

CAMBIOS EN PLAZA

Para cantidades de pesetas 5000 arriba.

	Paris	Londres
Vista	16'65	Nominal
8 d/v	16'58	"
90 d/v	"	"

Para cantidades menores los cambios son nominales.

Estudio Clinico de la Emulsion de Scott en el Hospital Provincial de Madrid

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsion Scott» CERTIFICAMOS; Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparacion de gran valor terapéutico, facil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas. — Y para los efectos consiguietes firmamos la presente en Madrid á 16 de mayo 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.

Dr. Juan Manuel Ramos.

Dr. B. Hernández Briz.

Es copia de sus respectivos originales que obran en el expediente de su razon en los archivos de esta Excmo. Diputacion, la que expide en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporacion. Madrid 26 mayo 1888.

D. C. PIZZI, Secretario.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.— Península española, 13 pesetas semestre — Antillas y Extranjero, un año 28 pesetas.— Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.— Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes.— No se devuelven originales. Pago adelantado.

VAPORES INTERINSULARES

SALIDAS DE ESTA CAPITAL

Para Las Palmas			
Los días	4	á las	8 n.
»	6	»	10 m.
»	10	»	12 m.
»	12	»	9 m.
»	17	»	8 n.
»	21	»	10 m.
»	25	»	10 m.
»	26	»	10 m.
Para Santa Cruz de la Palma			
Los días	6	á las	7 t.
»	12	»	7 t.
»	21	»	7 t.
»	26	»	8 n.

LLEGADA Á ESTA CAPITAL

De Las Palmas			
Los días	3	á las	6 m.
»	6	»	6 m.
»	10	»	6 m.
»	12	»	6 m.
»	17	»	6 m.
»	21	»	3 t.
»	25	»	6 m.
»	26	»	4 t.
De Santa Cruz de la Palma			
Los días	1	á las	6 m.
»	10	»	6 m.
»	17	»	6 m.
»	25	»	6 m.

NOTA.— En los meses que cuenten 31 días los vapores correos saldrán el 31, 1 y 2, á la hora de costumbre, en lugar del 1, 2 y 3, que tienen señalados en este itinerario.



VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^a

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para

Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Servicio de Buenos Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El día nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

JAUN LA-ROCHE.

TINTORERIA.

En la calle de San Roque número 46, se tiñe toda clase de telas en cualquier color que se desee y á precios sumamente módicos.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 enero de 1893

Ha de constar de 56.000 billetes, de 30 pesetas divididos en décimos, á 3 pesetas y distribuyéndose 588,000 pesetas en 1.389 premios de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
12 de 2.500.	30.000
1.073 de 300	321.900
99 aproximaciones de 300	29.700
99 id. de 300	29.700
99 id. de 300	29.700
2 id. de 2.000	4.000
2 id. de 1.500	3.000
1.389	588.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

HOTEL PANASCO

Este antiguo Hotel situado en la Plaza de la Constitución núm. 1, es de los más acreditados de esta población, no solo bajo el punto de vista económico, sino tambien por su servicio esmerado y limpio.

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELEGRAFOS SUBMARINOS

(The Spanish National Submarine Telegraph Co. Ltd.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; asi como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Estern» se asegura la transmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 pala-

LA HOJA DE PARRA CERVEZA AMERICANA MILWAUKEE

DE PABST BREWING COMPANY

Esta riquisima cerveza, sin rival en estas islas á pesar de la competencia y de las imitaciones introducidas, y que tanta aceptación tiene, acaba de recibirse y se halla de venta en el establecimiento de D. Juan Ojeda, Boton de Rosa número 3.

bras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cadiz y líneas terrestres.	Via Cadiz y líneas marítimas.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA	80	1'14
ALEMANIA	85	1'18½
ITALIA	88	1'18
PORTUGAL	70	95
	POR CABLE DIRECTO.	
	Pesetas.	
SENEGAL	95	
BATHURST.	3'05	

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa; Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSOS CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Unico representante en el Archipiélago de Canarias, Juan E. Cerneno, calle de San Pedro Alcántara, núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

ANTONIO LÓPEZ

Cardenal Zapata, 9

Cádiz

HOTEL DE LA PAZ

El nuevo dueño de este antiguo y acreditado Hotel ofrece á los

Sres. viajeros que encontrarán en nueva casa buenas habitaciones, trato esmerado y precios económicos, como lo tiene acreditado en otras ocasiones.

D. Antonio Lopez es el antiguo representante de la acreditada fonda «La nueva Paz»

CERVEZA AMERICANA DE MILWAUKEE
 DE JOS SCHLITZ BREWING COMPANY
 Esta agradable cerveza, ya conocida aquí, y que tiene verdadera aceptación en todos los países mas importantes del Globo, AURELIANO YANES CASTILLO 31